ACREDITA - PETICIONA

DR. GASTÓN ROBERTO ABRAHAMIAN, en representación del FISCO NACIONAL (Dirección General Impositiva), en los autos caratulados: **"AFIP C/ CHEN JIAN S/ Ejecución Fiscal (BD: 11982/13/2022)"** (Expte. Nº 130/2023), manteniendo el domicilio procesal constituido en autos, a V.S. digo:

I.- Que vengo a acreditar diligenciamiento de cédula que notifica la sentencia recaída en autos.

II.- Que de las averiguaciones y compulsas de información efectuada hasta la fecha no han arrojado resultado positivo acerca de la existencia de bienes pertenecientes al ejecutado, lo cual configura el supuesto exigido por el Art. 228 del C.P. C.C.N.

III.- En consecuencia, con el fin de evitar disposiciones patrimoniales que pudieran afectar la garantía del cobro del crédito reclamado, solicito a V.S. que se ordene la Inhibición General de BIenes del demandado en autos, procediéndose a su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, y en el Registro de la Propiedad Automotor conforme las facultades por la Ley 25239, mediante el sistema SOJ.

Tener presente y proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

DR. GASTÓN ROBERTO ABRAHAMIAN
Tº 67 Fº 894 CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

0106

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
- DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA-
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL: Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4 Secretaría 13
Paraguay 923 6to piso

Sr.: CHEN JIAN
Domicilio: JURAMENTO Nº 1662 Piso:1 CABA
CARACTER: **CONSTITUIDO**

NRO. Orden	130/2023 Exp.Nº	Zona	CAEF Fuero	4 JUZ.	13 SEC.	NO COPIAS

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"AFIP C/ CHEN JIAN S/ Ejecución Fiscal (BD: 11982/13/2022)"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2023:
RESUELVO:

I.- Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la demandada, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener íntegro pago del capital de $881.735,66 , con más sus intereses.

II.- Imponer las costas del proceso a la ejecutada (arts. 558 y 68, C.P.C.C.N.)
Notifíquese administrativamente y oportunamente archívese."

Guillermo Mario Galli
Juez(P.R.S.)

Queda Usted debidamente notificado.
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el Art. 92 y 100 inc. E de la Ley nº 11683 (t.o en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nº 25239).

QUEDA UD. NOTIFICADO
Buenos Aires, 23 de mayo de 2023.

DR. GASTON ROBERTO ABRAHAMIAN
Tº 67 Fº 894 CPACF
REPRESENTANTE DEL FISCO

CONTACTO: rabrahamian@afip.gob.ar
abrahamiangaston@gmail.com

SEÑOR JUEZ:

OSDA A LOS 13 DIAS DEL MES DE Junio DE 2023 SIENDO LAS 854 HORAS, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE L..... INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS NO PERSONA QUE DIJO SER Y QUE AQUEL VIVE ALLI PROCEDI A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y ~~RECIBIENDOSE DE ELLO~~ ~~FIRMO.~~

PROCEDI A FIJAR DUPLICADO DE LA PRESENTE EN LA PUERTA DE ACCESO.....

COPIAS ART. 141 CPCCN. TDO.: "DESDE UNA HASTA FIRMO": NO VALE.-

Roberto Eduardo RODRIGUEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

SOJ Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : ABRAHAMIAN, GASTON ROBERTO - (Perfil: Abogado del Fisco) AGENCIA 41

DEUDOR: CHEN JIAN **CUIT : 20-94992909-5**

Domicilio del Deudor: JURAMENTO Nro 1662 Piso 1 CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Juzgado 138 - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4 SECRETARÍA 13
Direccion PARAGUAY 923 PISO 6 - Telefono 43310729

OFICIO NUMERO 10065137

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 130 / 2023

"FISCO NACIONAL AFIP C/ CHEN JIAN S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 041 - AGENCIA 41

Agente Fiscal : 3932196 - ABRAHAMIAN, GASTON ROBERTO

Capital $:	694768.46
Intereses y Costas $:	104215.26
TOTAL $:	798983.72
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta. Fecha.Rta. Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
Total Retenido		**0**				
Saldo a Embargar		**798983.72**				

MARTINEZ ADRIANA MONICA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

ABRAHAMIAN, GASTON ROBERTO
AGENTE FISCAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GASTON ROBERTO ABRAHAMIAN
Date: 2025.04.10 14:31:50 ART